En el anexo se pueden observar las características del tramo vial

- Cotas del terreno natural.
- Cotas de diseño en eje y bordes de la vía.
- Ancho de las calzadas.
- Bombeo seleccionado.
- Pendiente longitudinal.
- Espesores del diseño de la estructura del pavimento.
- Volumen de excavación y relleno.

Adicional se puede observar la composición de cada sección transversal para cada tramo vial.

El detalle estructural y los materiales del pavimento y del bordillo adyacente a este, se presentan en los planos de detalle del diseño de pavimentos.

7.1 ESTRUCTURA DE RAMPAS PEATONALES

Las rampas para cruces peatonales están dispuestas acorde al plan vial y de señalización del proyecto. Las rampas o vados contemplados son de tipo longitudinal con pendiente máxima de 12%; cada cruce peatonal consta de dos rampas en concreto de 21 MPa clase D, de superficie antideslizante, con un ancho de 0,70 m correspondiente al ancho del sendero peatonal y un largo de 1.20 m donde se desarrolla la inclinación.

De igual forma, en el centro de las dos rampas, a nivel de la vía se tiene una franja de concreto de 1.00 m de largo, y en las esquinas de 1,40 metros en su lado más largo.

8. CONCLUSIONES

- Este documento estuvo enfocado a realizar una propuesta de urbanismo para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ".**

- Actualmente, los habitantes del sector no cuentan con la infraestructura adecuada para garantizar la movilidad segura e inclusiva de peatones sobre los tramos del sector de cabecera Municipal, calles 15, 16, 18 y carrera 16, debido

a que no se tienen andenes y senderos delimitados del flujo vehicular y existen irregularidades superficiales que propician la ocurrencia de accidentes.

- En este diseño fueron propuestos elementos urbanísticos, tales como una estructura de andenes, rampas peatonales con cambio de nivel y bordillos.
- Al desarrollar este proyecto mejorarán las condiciones de movilidad y transitividad en la cabecera municipal de Altos del Rosario – Bolívar, especialmente en la zona de las calles 15, 16, 18 y carrera 16. De igual forma disminuirán las afectaciones de salud pública para sus habitantes.

- Los elementos propuestos fueron diseñados teniendo en cuenta la normativa del *Manual de accesibilidad al medio físico y al transporte* de la Universidad Nacional y el Ministerio de Transporte, acorde a lo establecido en el *Capítulo III de la Ley 361 de 1997* y en base al *Manual de Señalización Vial dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia* del INVIAS.

Cordialmente;

Arq. JORGE GREGORIO CARRASCAL PEREZ
TP: A68292009 – 85271700

9. REFERENCIAS

- INVIAS (2015). *Manual de Señalización Vial dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.*
- Ministerio de transporte. *Manual de accesibilidad al medio físico y al transporte*

10 ANEXO

- *PLANOS*
- URBANISMO SECTOR

CONSTRUCCIONES CIVILES SAS

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto
CARRASCAL PEREZ
JORGE GREGORIO
C.C. 85.271.700 de El Banco

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



Matrícula profesional

A68292009-85271700

Fecha de expedición
07/05/2009

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

05929



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 85.271.700

CARRASCAL PEREZ

APELLIDOS

JORGE GREGORIO

NOMBRES

FIRMA

para hoja de vida



FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1983

EL BANCO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-FEB-2002 EL BANCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2102500-00535080-M-0085271700-20140111 0036539486A 1 40855810

para hoja de vida

Altos del Rosario, julio 13 de 2026.

Señores
Alcaldía Municipal
E S D.

Asunto: Certificación de Diseño de Urbanismo.

Certifico que he realizado El Diseño de Urbanismo correspondiente al proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"** A construirse en el Municipio de Altos del Rosario, Departamento de Bolívar, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, cuyos resultados se encuentran consignados en los planos y documentos, que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo los siguientes documentos: Tarjeta profesional, cédula, certificado de vigencia y antecedentes.

Cordialmente;



Arq. JORGE GREGORIO CARRASCAL PEREZ
TP: A68292009 - 85271700